



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS
ORDEN DE COMPRA:

No.000153

San Salvador, 29 de noviembre de 2023

Señores

INVERSIONES Y TURISMO, S.A. DE C.V.

Presente.

Solicito se entregue los productos que se detallan en la presente orden de compra a la: GERENCIA DE GESTIÓN DE TRÁFICO en: VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE, km. 9 Carretera Panamericana contiguo a PLANTA DE CONCRETO HOLCIM, SANTA TECLA

ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
61102	84	C/U	"SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS DE CONTROL VEHICULAR PARA LA FLOTA DE MOTOCICLETAS DE LA GERENCIA DE GESTION DE TRAFICO" VER DETALLE AL REVERSO DE ESTA ORDEN DE COMPRA. EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS POR CAUSA DE APROXIMACIÓN DECIMAL EN EL CÁLCULO DEL IVA SE PODRÁ FACTURAR UN MONTO MENOR AL ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE COMPRA	\$ 522.11	\$ 43.857.24
61901			CREDITO FISCAL		\$ 5,701.44
			PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS No. CDP 61/2023 "SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS DE CONTROL VEHICULAR PARA LA FLOTA DE MOTOCICLETAS DE LA GERENCIA DE GESTION DE TRAFICO" PRECIOS CON IVA INCLUIDO CREDITO 60 DÍAS / 30 DÍAS PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA (UN SOLO PAGO) CLASIFICACION DE EMPRESA: PEQUEÑA		
			TOTAL		\$ 49,558.68

ALBA

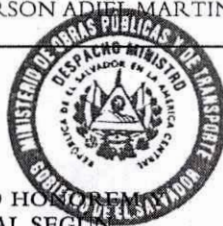
El valor total de esta ORDEN DE COMPRA ES DE: CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 68/100 DÓLARES. Los productos detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado, en un periodo no mayor de cuarenta y cinco (45) días calendario, a partir de la fecha establecida en la orden de inicio.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA		LINEA DE TRABAJO	03 TRANSPORTE
81 FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES		SOLICITUD DE COMPRA	NIT DEL MINISTRANTE
CIFRAS PRESUPUESTARIAS	FICHAS	UAGL-VMT-027/2023	
2023-4300-4-81-03-22-2	288/2023		
OBSERVACIONES: Administrador de orden de compra: HERSON ADIEL MARTINEZ AGUERO, Tel		correo electrónico:	
herson.martinez@mop.gobo.sv			

F.

Ing. EMILIO MARTIN VENTURA DÍAZ
VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS – AD HOC
ENCARGADO DEL DESPACHO MINISTERIAL SEGUN
ACUERDO N° 644 de fecha 27-11-2023





MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE



La sociedad INVERSIONES Y TURISMO, S.A. DE C.V., deberá cumplir, entre otras, con las siguientes condiciones.

Entregar el **SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS DE CONTROL VEHICULAR PARA LA FLOTA DE MOTOCICLETAS DE LA GERENCIA DE GESTION DE TRAFICO** hasta por el valor de **CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 49,558.68) con IVA incluido**, financiado con el Fondo de Actividades Especiales (FAE)), para ser entregadas en un periodo de cuarenta y cinco días calendario según se detalla a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	INVERSIONES Y TURISMO, S.A DE C.V,	
			Precio unitario sin IVA	Valor total sin IVA
84	C/U	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS DE CONTROL VEHICULAR MARCA INSTA 360 X3, COLOR NEGRO, PARA LA FLOTA DE MOTOCICLETAS DE LA GERENCIA DE GESTION DE TRAFICO	\$ 522.11	\$ 43,857.24
				\$ 5,701.44
TOTAL CON IVA				\$ 49,558.68

Deberá presentar las siguientes garantías:

• **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**

Presentar Garantía de Cumplimiento Contractual por el 10% del monto contractual según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse dentro de un plazo no mayor de 8 días hábiles posteriores a la fecha de recibida la orden de compra, debiendo cumplir con las demás condiciones establecidas en la solicitud de oferta de este proceso.

La vigencia de esta garantía iniciara a partir de la emisión de la orden de compra, cubriendo el plazo contractual más noventa (90) días calendario del plazo de la orden de compra o de sus prorrogas, si las hubiere.

En casos excepcionales cuando debido al objeto contractual o por su inmediatez en la entrega no será necesaria la presentación de esta garantía, se entenderá por entrega inmediata aquella que no exceda de 15 días hábiles, según el artículo 126 de la LCP.

• **GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES. (f. 10)**

Para garantizar el buen funcionamiento o calidad de los Bienes, según el artículo 128 de la Ley de Compras Públicas (LCP), el contratista deberá presentar una garantía de buena calidad, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10 %) del monto contratado.

El plazo de vigencia de esta garantía será de un año a partir de la recepción total del suministro la que deberá presentarse en la Unidad de Compras Públicas (UCP), del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, dentro de los OCHO (8) días hábiles siguientes a la fecha que contenga el acta de recepción definitiva.

• **LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA**

El suministro será entregado en la Gerencia de Gestión de Tráfico en: Viceministerio de Transporte, en un plazo de cuarenta y cinco días calendario, contados a partir de la fecha establecida en la orden de inicio.

• **FORMA DE PAGO:**

El Ministerio, pagará al suministrante, un solo pago a través de la Gerencia Financiera Institucional, hasta por el valor especificado en la orden de compra en un plazo no mayor a SESENTA (60) días a excepción de las MYPES que son 30 días, posterior a la recepción del documento de facturación que corresponda

• **VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA**

La orden de compra entrará en vigencia a partir de la fecha de su emisión hasta el 31 de diciembre de 2023

Las condiciones establecidas en la oferta presentada y la solicitud de oferta, no mencionadas, son parte de esta orden de compra y de estricto cumplimiento

INVERSIONES Y TURISMO, S.A. DE C.V.
1485154-8283